



d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio                                     | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).   | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)  | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios)  | Costo  | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio                | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo |
|-----|---|---|--|---|--|--|--|---|--|---|---|-------------------------------|---|--|
| 1   | Servicio de faenamiento Ganado Bovino                         | Faenamiento de Ganado Mayor higiénicamente apto para consumo humano. Industrializar sus productos y subproductos.   | 1. Ingreso del animal a los corrales. 2. Obtención del ticket de faenamiento. 3. Entrega del ticket al Guardia para su faenamiento.  | 1. Obtener la calidad de Introdutor con la presentación de los siguientes documentos: copias de la cédula y / o RUC, Copia de la Patente Municipal Anual de la actividad económica, Certificado Médico de no padecer enfermedades infecto-contagiosas, Certificado de la Vacuna contra el Tétanos y Pago de \$20 del Derecho de Registro de Inscripción. 2. Presentación de la Guía de Movilización. 3. Cancelación del ticket previo a su faenamiento. | 1. Control en el traslado de bovinos de corrales al embudo de noqueo. 2. Registro de inicio de faenamiento. 3. Noqueo Izado Desangrado – corte de cabeza – patas anteriores. 4. Fase de transferencia – corte de patas posteriores – inicio de descuerado. 5. Descuerado de la parte del abdomen. 6. Descuerado de pecho 7. Descuerado final 8. Eviscerado 9. Inspección de vísceras – canal 10. Pesado – peso de referencia para su comercialización. 11. Ingreso de canales a la Cámara de Frio-revisión de marcado correcto canales. 12. Transporte de cuartos de canales a los lugares de expendio con los registros respectivos de solicitud de entrega. Es importante indicar que luego del eviscerado las vísceras van al área de | Lunes, Miércoles, Jueves<br>Viernes y Sábado de 07:00 a 12:30                  | \$ 19.00   | Comerciantes, Introdutores y Ciudadanía en general  | EP-FYPROCAI: Obispo Jesus Yerovi s/n y Luis Ullipiano de Torre | <a href="http://www.faenamientoibarra.gob.ec">www.faenamientoibarra.gob.ec</a>  | Instalaciones de la Empresa   | Si                            | 501   | 3,082  |
| 2   | Servicio de faenamiento Ganado Porcino (Chamuscado y Deplado) | Faenamiento de Ganado Menor higiénicamente apto para consumo humano. Industrializar sus productos y subproductos.   | 1. Ingreso del animal a los corrales. 2. Obtención del ticket de faenamiento. 3. Entrega del ticket al Guardia para su faenamiento.  | 1. Informe de kilos vendidos en el Cantón Ibarra de los centros de faenamiento autorizados para faenamiento de canales veterinario  | 1. Control en el traslado al embudo de noqueo. 2. Registro para el proceso de faenamiento 3. Aturdimiento 4. Desangrado de importancia para una presentación óptima de la canal. 5. Elevación - Duchado 6. Chamuscado correcto para un buen acabado 7. Duchado, lavado y raspado 8. Evisceración, inspección post-mortem tanto de visceras como canal. 9. Pesado - peso de referencia para su comercialización 10. Transporte a los puntos de expendio   | Lunes, Miércoles, Jueves,<br>Viernes y Sábado de 07:00 a 12:30                 | \$ 16.00   | Comerciantes, Introdutores y Ciudadanía en general  | EP-FYPROCAI: Obispo Jesus Yerovi s/n y Luis Ullipiano de Torre | <a href="http://www.faenamientoibarra.gob.ec">www.faenamientoibarra.gob.ec</a>  | Instalaciones de la Empresa   | Si                            | 566   | 3,849  |
| 3   | Servicio de faenamiento Ganado Ovino-Caprino                  | Faenamiento de Ganado Menor higiénicamente apto para consumo humano. Industrializar sus productos y subproductos.   | 1. Ingreso del animal a los corrales. 2. Obtención del ticket de faenamiento. 3. Entrega del ticket al Guardia para su faenamiento.  | 1. Amarrado de patas delanteras y traseras. 2. Muerte por degüello. 3. Descuerado. 4. Eviscerado. 5. Lavado de vísceras. 6. Sellado de las canales.   |  | Lunes, Miércoles, Jueves,<br>Viernes y Sábado de 07:00 a 12:30                 | \$ 4.00  | Comerciantes, Introdutores y Ciudadanía en general  | EP-FYPROCAI: Obispo Jesus Yerovi s/n y Luis Ullipiano de Torre | <a href="http://www.faenamientoibarra.gob.ec">www.faenamientoibarra.gob.ec</a>  | Instalaciones de la Empresa   | Si                            | 22  | 232  |
| 4   | Registro Sanitario y Toxicología                              | Cobro del 90% por introducción de carne faenada subproductos de otros centros de faenamiento legalmente autorizados destinados al consumo humano en el Cantón Ibarra. | Carne y subproductos ingresados al Cantón Ibarra de Centros de faenamiento autorizados para reinspección del médico veterinario  | 1. Informe de kilos vendidos en el Cantón Ibarra de los centros de faenamiento autorizados para faenamiento de canales veterinario  | Cálculo y emisión de factura electrónica   | Lunes, Miércoles, Jueves,<br>Viernes y Sábado de 07:00 a 12:30 y 13H00 a 14H00 | Bovino \$17.10 y Porcino 14.40 más una tasa de inflación   | Centros de Distribución, comerciantes y introductores en general  | EP-FYPROCAI: Obispo Jesus Yerovi s/n y Luis Ullipiano de Torre | <a href="http://www.faenamientoibarra.gob.ec">www.faenamientoibarra.gob.ec</a>  | Instalaciones de la Empresa   | Si                            | 2   | 1,588  |
| 5   | Ocupacion de Lugares Públicos                                 | Cobro de espacio público de ganado mayor, menor, ingreso vehicular y arrendamiento de espacios para la venta de comida preparada. Emisión de Guías de Movilización.   | 1. Cancelación del ingreso vehicular previo la presentación de las respectivas guías de movilización de los animales. 2. Ingresar a comercializar los animales. 3. Para la salida de los animales deben cancelar la ocupación del lugar. | 1. Obtener la guía de movilización de animales a través de la plataforma de AGROCALIDAD. 2. Comprar el ticket de ocupación de Lugares Públicos para la salida de los animales.  | 1. Diseño de lugares de estacionamiento. 2. Orden en la recepción de animales. 3. Alojamiento a los animales en grupo o individuales. 4. Servicio de pesaje en bovinos. 5. Desinfección a la entrada y salida de vehículos.  | Martes de 12H00 a 17H00 y Miércoles de 06H00 a 11H00                           | Ingreso vehicular: liviano \$ 1, pesado \$ 2<br>Ocupación de Lug. Públicos: Gan. Mayor \$ 2 Gan. Menor \$ 1 Emisión de Guías de Movilización Salida \$0.50 | Comerciantes, Introdutores y Ciudadanía en general  | FERIA "LA CRUZ" ubicada en San Antonio de Ibarra.              | <a href="http://www.faenamientoibarra.gob.ec">www.faenamientoibarra.gob.ec</a>  | Instalaciones feria "La Cruz" con 5 ventanillas   | Si                            | 1,653   | 15200  |

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

|   |  |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  | 31/10/2019   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  | MENSUAL  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):                                  | RECAUDACIÓN  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):              | Lic. Elisa Andrade   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | <a href="mailto:elandrade@faenamientoibarra.gob.ec">elandrade@faenamientoibarra.gob.ec</a> |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  | (06) 2 546 230   |